JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

LISTADO EMPLAZATORIO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VITERBO, CALDAS,

HACE SABER:

Por auto fechado 29 de Octubre de 2021, obrante dentro de la demanda VERBAL DE PERTENENCIA –PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO-, promovida por JAVIER ANDRÉS PATIÑO MARTÍNEZ Y JULIÁN ALBERTO PATIÑO MARTÍNEZ, con cédulas 75.086.652 y 16.071.873, frente a LUDIBIA MONTOYA MARTÍNEZ, BLANCA HORTENSIA GALEANO DE MONTOYA y PERSONAS INDETERMINADAS, radicada al 178774089001-2017-00093-01, este despacho ordenó emplazar a las siguientes personas:

Herederos Indeterminados de la señora BLANCA HORTENSIA GALEANO DE MONTOYA con interés sobre los bienes objeto de pretensión.

Los predios sobre los cuales recae la pretensión se identifican con las matrículas inmobiliarias: 103-1940, 103-1883, ubicados en esta jurisdicción, zona urbana de VITERBO, CALDAS.

Para efectos de lo ordenado en los artículos 108 del Código General del Proceso, se libra el presente LISTADO, para ser fijado en lugar visible de la cartelera del despacho, hasta la comparecencia de los citados o la designación de curador.

A las voces del Decreto 806 de 2020, artículo 10, el emplazamiento se surtirá únicamente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Incluido el contenido de la valla o del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, -Registro TYBA- por el término de un mes los emplazados podrán por sí o por medio de apoderado judicial concurrir a oír notificación y recibir traslado de la demanda, de igual forma dar contestación a la misma, en caso de no comparecer se les designará un curador ad – litem con quien se surtirá la diligencia y el trámite del proceso. Fijado 8 de Noviembre de 2021, ocho de la mañana.

ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.